



## **LOS TRIBUNALES ADUANEROS Y EL DEBIDO PROCESO**

**MARISOL ALEJANDRA LÓPEZ MACHUCA**

**LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS**

### **RESUMEN**

El Servicio Nacional de Aduana, es un órgano que depende del poder Ejecutivo y cuya función esencialmente fiscalizadora lo lleva a resolver contiendas y aplicar sanciones, del mismo modo que un Tribunal, con la diferencia que es juez y parte. En este trabajo se trata de dar a conocer esta situación y concluir si puede el SNA, funcionando de esta manera, garantizar a los contribuyentes un Debido Proceso. Partiendo por conocer qué es el Debido Proceso?, en seguida conociendo al SNA, en cuanto a su organización y funcionamiento, para finalmente tratar de señalar si se satisface tal Garantía, señalando posibles formas de superar el problema.